

	FORMATO- ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO- (DIFERENTE A CONTRATACION DIRECTA Y REGIMEN ESPECIAL ESPECIAL)	Código: A-CO-F-046	
		Versión: 01	
		Fecha: 27-12-2024	

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

Objeto: “ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS NUEVAS, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DESTINADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA”.

Clasificación UNSPSC

#	Descripción Técnica del Bien	Segmento	Familia	Clase	Código UNSPSC
1	Motocicleta Enduro Multipropósito — 249 cc, 4T SOHC, refrigerado por aire y aceite, 20.4 Hp, ABS delantero, transmisión 5 velocidades, arranque eléctrico, inyección de combustible, luz LED	25 – Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	2510 – Vehículos de motor	251013 – Motocicletas	25101300
2	Garantía — Un (1) año o 20.000 km, lo que primero ocurra; ampara defectos de fabricación, materiales y mano de obra	81 – Servicios de Investigación y Tecnología	8111 – Servicios de garantía y mantenimiento	811115 – Garantía de equipo o producto	81111500
3	Kit de herramientas — Pinza, alicate, copa de bujías, destornilladores, calibrador de aire, llaves mixtas, hombre solo y estuche porta herramientas suministrados por el fabricante	27 – Herramientas y Maquinaria General	2747 – Kits y juegos de herramientas	274716 – Kits de herramientas de mano	27471600
4	Modelo y color 2026 — Color blanca con rotulado, emblemas de tránsito y escudo municipal según diseño del supervisor del contrato	25 – Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	2516 – Componentes y accesorios de vehículos de motor	251615 – Accesorios para motocicletas	25161500
5	Accesorios adicionales — Parrilla trasera, defensa delantera, kit de luces y sirena, maletero de alta resistencia 30–40 L con cerradura	25 – Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	2516 – Componentes y accesorios de vehículos de motor	251615 – Accesorios para motocicletas	25161500
6	Matrícula oficial — Registro ante la Secretaría de Transporte y Tránsito de Girardota; costos asumidos por el contratista	78 – Servicios de Transporte, Almacenamiento y Correo	7830 – Servicios de registro y matriculación de vehículos	783015 – Servicios de matriculación vehicular	78301500
7	SOAT — Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito a nombre del Municipio de Girardota, vigencia un (1) año a partir de la entrega	84 – Servicios Financieros y de Seguros	8413 – Seguros generales	841316 – Seguro de accidentes de daños personales	84131603

9	Información técnica detallada postventa — Ficha técnica con potencia, torque, cilindrada, capacidad de carga y accesorios; por vehículo	55 – Publicaciones Impresas y Electrónicas	5510 – Publicaciones impresas	551010 – Manuales técnicos y de usuario	55101500
10	Garantía del servicio postventa — Certificación del fabricante/ensamblador con soporte técnico y suministro de repuestos por mínimo 10 años	81 – Servicios de Investigación y Tecnología	8111 – Servicios de garantía y mantenimiento	811115 – Garantía de equipo o producto	81111500
11	Infraestructura del servicio — Red de concesionarios y talleres autorizados a nivel nacional con razón social, representante legal y contacto	81 – Servicios de Investigación y Tecnología	8111 – Servicios de garantía y mantenimiento	811118 – Servicios de soporte técnico	81111800
12	Garantía técnica del vehículo — Ampara defectos de fabricación, diseño y materiales por mínimo 1 año libre de kilometraje, sin costo adicional	81 – Servicios de Investigación y Tecnología	8111 – Servicios de garantía y mantenimiento	811115 – Garantía de equipo o producto	81111500
13	Material de consulta — Manual general de reparación y manual de partes con listado oficial de precios, preferiblemente en medio magnético y en español	55 – Publicaciones Impresas y Electrónicas	5510 – Publicaciones impresas	551010 – Manuales técnicos y de usuario	55101500
14	Mantenimiento preventivo (incluido en el costo) — Programa hasta 20.000 km con mano de obra, insumos y repuestos genuinos en talleres autorizados; centrado de rines, sincronización, lavado de inyectores	78 – Servicios de Transporte, Almacenamiento y Correo	7818 – Reparación y mantenimiento de vehículos de motor	781815 – Mantenimiento preventivo de motocicletas	78181507

1. Análisis del Mercado

1.1. Aspectos generales del Mercado:

El mercado de adquisición de motocicletas para entidades públicas en Colombia hace parte del sector automotor y de movilidad institucional. Este segmento está integrado por fabricantes, ensambladores, importadores y distribuidores autorizados de motocicletas —tanto empresas nacionales como representantes de marcas internacionales— con capacidad para atender contratos de suministro bajo las condiciones técnicas, administrativas y postventa exigidas por la contratación estatal. Las principales marcas presentes en Colombia con oferta en el segmento enduro/multipropósito de 249 cc incluyen a Yamaha (XT), Honda (XR/NXR), AKT, Suzuki, KTM y Kawasaki, con redes de distribución y talleres autorizados a nivel nacional y presencia en el área metropolitana del Valle de Aburrá.

El mercado de motocicletas en Colombia ha presentado variaciones de precio influenciadas por factores como la tasa de cambio del dólar y el euro —dado que los componentes y ensambles provienen en gran medida de Asia y Europa—, los aranceles de importación y los costos logísticos internacionales. Durante el período 2024–



**FORMATO- ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO-
(DIFERENTE A CONTRATACION DIRECTA Y
REGIMEN ESPECIAL ESPECIAL)**

Código: A-CO-F-046

Versión: 01

Fecha: 27-12-2024



2026, el precio de motocicletas en el segmento 200–300 cc se ha mantenido entre COP \$18.000.000 y COP \$55.000.000, dependiendo de la marca, equipamiento y accesorios incluidos. El valor unitario estimado de **CINCUENTA MILLONES SETENTA MIL PESOS M/L CTE \$50.070.000 IVA incluido** por unidad para la motocicleta enduro multipropósito de 249 cc objeto de este proceso es coherente con los precios de mercado vigentes para este segmento, especialmente cuando se incluyen accesorios institucionales como defensa, parrilla, kit de luces y sirena, maletero y rotulado oficial.

En el municipio de Girardota y su área de influencia —norte del Valle de Aburrá—, existe oferta suficiente de concesionarios y distribuidores autorizados con capacidad técnica, logística y administrativa para atender contratos de esta naturaleza. La proximidad con Medellín, principal hub automotor de Antioquia, garantiza acceso a redes de distribución, talleres de mantenimiento preventivo y correctivo, y disponibilidad de repuestos genuinos con tiempos de entrega razonables. Marcas con presencia consolidada en la región como Yamaha, Honda y AKT cuentan con infraestructura de postventa activa en el área metropolitana, cumpliendo con los requerimientos de cobertura mínima exigidos en las especificaciones técnicas.

En el municipio de Girardota y su área de influencia (norte del Valle de Aburrá), existe oferta suficiente de proveedores con capacidad técnica, logística y sanitaria para atender contratos de esta naturaleza. La proximidad con Medellín —principal centro de abastecimiento mayorista de Antioquia— garantiza acceso a cadenas de suministro de alimentos frescos y procesados con entregas en tiempos razonables. La modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía – Subasta Inversa - adoptada para este proceso es coherente con el valor estimado del contrato y permite una concurrencia plural de oferentes locales, regionales y nacionales, promoviendo la competencia y la eficiencia en el gasto público.

1.2. Perspectiva económica:

Desde la perspectiva económica, el presente análisis del sector se fundamenta en los postulados de la Teoría de la Organización Industrial y de la Economía Pública, marcos teóricos que permiten evaluar la estructura del mercado proveedor, las condiciones de competencia, los determinantes del precio y la justificación de la intervención del Estado como demandante institucional de bienes con vocación de servicio público. Estas teorías examinan la forma en que las firmas operan dentro de mercados específicos, cómo se configuran las estructuras de oferta y demanda, y en qué condiciones resulta eficiente que el sector público adquiera directamente bienes para el cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales. En palabras del economista Jean Tirole, Premio Nobel de Economía 2014, "la comprensión de las estructuras de mercado y del poder de negociación entre agentes es condición necesaria para diseñar políticas públicas de adquisición que promuevan la competencia y el bienestar social".

La adquisición de motocicletas por parte de la Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Girardota no constituye un gasto discrecional ni suntuario. Se enmarca en la obligación constitucional y legal de garantizar la seguridad vial, el control del tránsito y la movilidad en el territorio municipal, funciones expresamente asignadas a los municipios por la Ley 769 de 2002 —Código Nacional de Tránsito Terrestre— y por el Decreto Ley 1503 de 2011, que regula la organización y funcionamiento de los organismos de tránsito. El incumplimiento de estas funciones compromete la responsabilidad de los servidores públicos a cargo conforme al artículo 90 de la Constitución Política y a la Ley 678 de 2001, especialmente cuando la falta de equipamiento vehicular adecuado derive en deficiencias operativas verificables en el servicio de tránsito.

El sector de motocicletas en Colombia presenta una dinámica robusta y estructural que garantiza condiciones favorables de oferta para la contratación estatal. Durante 2025 se matricularon cerca de 1,1 millones de motocicletas nuevas, y para 2026 la Cámara de Motocicletas de la ANDI proyecta mantener un ritmo similar, lo que posicionaría al parque automotor nacional en más de 14 millones de unidades registradas en el RUNT. El sector contribuye con aproximadamente 5,2 billones de pesos a la economía nacional y representa el 7,1% del

	FORMATO- ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO- (DIFERENTE A CONTRATACION DIRECTA Y REGIMEN ESPECIAL ESPECIAL)	Código: A-CO-F-046	
		Versión: 01	
		Fecha: 27-12-2024	

PIB del sector industrial, evidenciando su madurez, su capacidad instalada y su aptitud para responder de manera sostenida a la demanda pública derivada de contratos de suministro institucional. Asimismo, el mercado de partes, piezas y accesorios reportó un crecimiento superior al 13% en 2025 frente a 2024, lo que refleja una cadena postventa consolidada y competitiva a nivel nacional¹.

No obstante, lo anterior, el mercado ha enfrentado en el período 2024–2026 presiones de costos que deben ser consideradas en la estimación del valor contractual. Entre los principales factores se destacan: (i) la variación del IPC general, que cerró 2025 en 5,10% y registró una variación anual del 5,68% a abril de 2026; (ii) la fluctuación de la tasa de cambio del dólar y el yen japonés, dado que la mayoría de motocicletas enduro/multipropósito comercializadas en Colombia provienen de ensambles con componentes importados de Asia; (iii) el incremento en los costos logísticos internacionales posteriores a la pandemia, que aún impactan los precios de importación de componentes y repuestos; y (iv) la mayor demanda institucional derivada de procesos de renovación de flotas en entidades públicas del orden municipal y departamental a nivel nacional².

Perspectiva Macroeconómica

GI
RAR
DO
TA

¹ <https://www.elspectador.com/autos/industria-de-motos-en-colombia-proyecta-un-crecimiento-sostenido-en-2026/?outputType=amp>

² <https://www.pulzo.com/economia/ipc-2026-es-510-por-inflacion-colombia-suben-arriendos-peaje-matriculas-PP4986120>



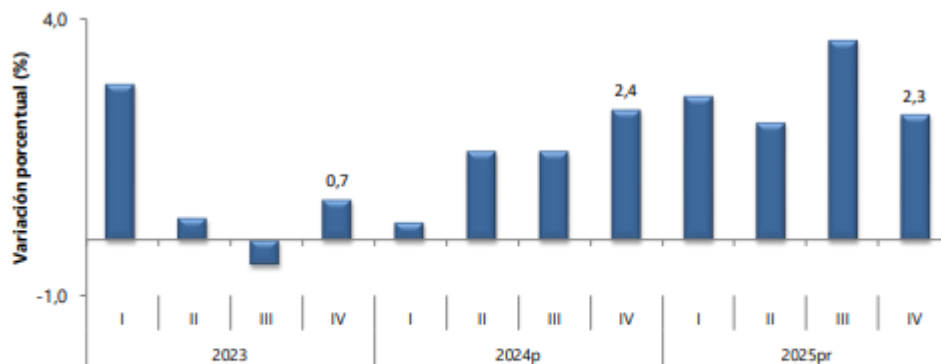
DANE

Boletín técnico

Bogotá D.C. 16 de febrero de 2026

Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2025^{pr}-IV



Fuente: DANE, PIB_T

¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^{pr}preliminar

^pprovisional

Tomado de: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2025.pdf>

Desde una óptica macroeconómica, el contexto nacional presenta condiciones congruentes con la ejecución del contrato de adquisición de motocicletas enduro multipropósito para la Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Girardota. En 2025 la economía colombiana mostró un crecimiento moderado que ha sido impulsado principalmente por la demanda interna —consumo y gasto público—, lo cual mantiene disponible capacidad fiscal y presupuestal en las entidades territoriales para inversiones en bienes de capital orientados a la prestación de servicios públicos y la modernización de flotas vehiculares. Este entorno de crecimiento moderado reduce riesgos fiscales inmediatos que pudieran afectar la formalización y desembolso del contrato en el corto plazo.

En el plano sectorial, el mercado automotor y, en particular, el segmento de motocicletas ha registrado dinamismo significativo en los últimos años, reflejado en volúmenes de comercialización y en la ampliación del parque automotor nacional; lo anterior implica existencia de capacidad productiva y de distribución que favorece la concurrencia de oferentes y la competitividad en procesos de contratación pública. Además, la consolidación de cadenas de suministro y redes de postventa a nivel nacional mejora la resiliencia frente a problemas puntuales de abastecimiento, lo que contribuye a la viabilidad operativa del contrato y a la prestación del servicio de mantenimiento y repuestos exigido en las especificaciones.

No obstante, el contexto macroeconómico incorpora factores de incertidumbre que fueron considerados al estimar el valor contractual: la persistente volatilidad cambiaria que afecta costos de importación de componentes, las variaciones en los costos logísticos internacionales y las presiones inflacionarias sobre



**FORMATO- ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO-
(DIFERENTE A CONTRATACION DIRECTA Y
REGIMEN ESPECIAL ESPECIAL)**

Código: A-CO-F-046

Versión: 01

Fecha: 27-12-2024



insumos y servicios conexos (mano de obra, transporte, suministros para instalación de accesorios). Estos factores pueden traducirse en ajustes de precios por parte de fabricantes o distribuidores; por ello, la inclusión en el contrato de condiciones claras sobre entrega, garantías, mantenimiento y provisión de repuestos contribuye a mitigar riesgos de sobre costos y a garantizar la sostenibilidad financiera del servicio durante la vigencia del contrato.

1. Cambios en los Presupuestos Públicos

Los presupuestos asignados por el Gobierno nacional y por la administración municipal constituyen un factor determinante para la ejecución del presente contrato, en la medida en que condicionan la capacidad financiera de la entidad para adquirir, poner en servicio y mantener los bienes requeridos. En los últimos períodos, la asignación de recursos para inversión pública ha estado sujeta a ajustes derivados del comportamiento de la economía, de las prioridades de gasto definidas por cada administración y de las restricciones propias de cada vigencia fiscal, lo que exige una planeación cuidadosa y una estimación realista de los costos asociados al proceso contractual.

En ese contexto, la disponibilidad presupuestal no solo incide en la oportunidad de la contratación, sino también en la posibilidad de asegurar condiciones adecuadas de calidad, garantía, mantenimiento y soporte posventa. Por ello, la estructuración financiera del contrato debe partir de una valoración técnica del mercado y de una adecuada armonización con el plan de adquisiciones y el presupuesto aprobado por la entidad, a fin de evitar desfinanciación, interrupciones en la ejecución o afectaciones en la prestación del servicio público al cual están destinados los vehículos objeto de adquisición.

2. Cambios en las Formas de Adquisición

Los cambios en las formas de adquisición en el contexto de la contratación pública en Colombia han sido significativos en los últimos años. La implementación del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOPI II) ha sido fundamental para mejorar la transparencia y eficiencia en los procesos de compra, permitiendo procedimientos competitivos a través de licitaciones pública, subastas inversas, procesos de selección abreviada, mínima cuantía y acuerdos marco. Esto ha aumentado la participación de proveedores y mejorado la transparencia y las adjudicaciones competitivas.

Además, el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 busca fortalecer la transparencia y eficiencia en las compras públicas, promoviendo un enfoque estratégico que incluye la planeación, la agregación de la demanda y la gestión de riesgos. Esto ha llevado a un aumento en la participación de micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) en las compras públicas, fomentando una economía más inclusiva.

La adopción de tecnologías avanzadas y la modernización de los procesos de contratación han permitido una mayor agilidad y competitividad en los procesos de selección, lo que resulta en mejores precios y calidad para el Estado. Además, la inclusión de criterios de sostenibilidad en los procesos de adquisición pública está impulsando un cambio hacia una economía más circular y respetuosa con el medio ambiente.

Los cambios en las formas de adquisición en Colombia están orientados hacia una mayor transparencia, eficiencia y competitividad.

3. Fluctuaciones en los Ciclos de Producción

La adquisición de motocicletas para la Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Girardota se encuentra sujeta a las variaciones propias de la industria automotriz y de ensamblaje de motocicletas,



**FORMATO- ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO-
(DIFERENTE A CONTRATACION DIRECTA Y
REGIMEN ESPECIAL ESPECIAL)**

Código: A-CO-F-046

Versión: 01

Fecha: 27-12-2024



particularmente en lo relacionado con la disponibilidad de inventarios, tiempos de importación, capacidad de producción de las casas matrices y suministro de repuestos y accesorios. En este tipo de mercado, la oferta puede verse afectada por cambios en los ritmos de fabricación, por la demanda nacional e internacional de unidades de mediana cilindrada y por las condiciones logísticas asociadas al transporte y nacionalización de los vehículos, factores que inciden directamente en los plazos de entrega y en la estabilidad de los precios.

Este contexto adquiere especial relevancia para el Municipio de Girardota, en la medida en que las motocicletas objeto del contrato deben entregarse con especificaciones técnicas precisas, accesorios institucionales, garantía, soporte postventa, mantenimiento preventivo y disponibilidad de repuestos durante un período prolongado. En consecuencia, las eventuales fluctuaciones en los ciclos de producción de los fabricantes o distribuidores autorizados pueden generar variaciones en los tiempos de abastecimiento, en la disponibilidad de modelos específicos y en el valor final de la oferta, lo cual hace necesario que la entidad estructure el proceso contractual con criterios de planeación, oportunidad y verificación de capacidad real de suministro.

4. Fluctuaciones en los Precios de las Materias Primas y Costos de Producción

Las variaciones en los precios de las materias primas y en los costos de producción durante 2025 y 2026 inciden de manera directa en la estructura económica del contrato de adquisición de motocicletas para la Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Girardota. La fabricación, ensamblaje, importación y distribución de motocicletas dependen de insumos y componentes sujetos a cambios en los mercados internacionales, así como de factores internos como el comportamiento del tipo de cambio, los costos logísticos, los fletes, la disponibilidad de repuestos y las condiciones de abastecimiento de los distribuidores autorizados.

Esta dinámica impacta especialmente el valor de vehículos de mediana cilindrada y de sus accesorios institucionales, toda vez que elementos como sistemas de freno, suspensión, luces LED, componentes electrónicos, neumáticos, baterías, maleteros, defensas y parrillas pueden experimentar aumentos derivados de la inflación de insumos, de la intermediación comercial y de los costos de nacionalización. A ello se suma que las actividades de posventa, mantenimiento preventivo, garantía técnica y suministro de repuestos también se ven afectadas por la variación de precios en el mercado automotor, lo que exige una estimación presupuestal cuidadosa y ajustada a condiciones reales de mercado.

Por lo anterior, la entidad estructure el estudio del sector con base en cotizaciones actualizadas, comparación de ofertas de distribuidores y revisión de antecedentes de contratación similares, de manera que el valor estimado refleje con fidelidad las condiciones económicas vigentes. En este contexto, la planeación financiera del contrato resulta esencial para asegurar la adquisición oportuna de las motocicletas, sin que las presiones de costo comprometan la calidad, la garantía, el mantenimiento ni la entrega integral de los bienes requeridos para el cumplimiento de las funciones institucionales.

5. Inflación y Devaluación de la Moneda

La inflación y la devaluación de la moneda son dos factores macroeconómicos que afectan significativamente los costos y la estabilidad financiera de la adquisición de bienes y servicios, tanto en el sector público como privado. La inflación implica un aumento generalizado y sostenido de los precios, lo que eleva los costos de materias primas, insumos, salarios y otros gastos operativos relacionados con la prestación de servicios de apoyo, como aseo, mantenimiento y alimentación en entidades públicas.

Por otro lado, la devaluación de la moneda local frente a monedas extranjeras puede encarecer aún más los costos de insumos importados, equipos y tecnologías necesarias para la correcta ejecución de los productos y/o servicios. Esto genera presión sobre los presupuestos contractuales, especialmente cuando las entidades públicas dependen de recursos limitados y calendarios financieros rígidos.



FORMATO- ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO- (DIFERENTE A CONTRATACION DIRECTA Y REGIMEN ESPECIAL ESPECIAL)

Código: A-CO-F-046

Versión: 01

Fecha: 27-12-2024



6. Índices Económicos Relevantes para el Sector

Para sustentar la viabilidad económica del contrato de suministro de motocicletas, conviene revisar los principales indicadores del sector automotor colombiano que inciden en la estructura de costos de adquisición. Al cierre de 2025 y en el inicio de 2026, el mercado de motocicletas mantuvo un comportamiento dinámico, con una demanda sostenida y una oferta amplia de marcas, ensambladores y distribuidores autorizados, lo que favorece la concurrencia de oferentes y la comparación de precios en procesos de contratación pública.

En este contexto, los costos de las motocicletas y de sus accesorios institucionales —como defensas, parrillas, maleteros, kit de luces y sirena— se ven influenciados por variables como el tipo de cambio, los costos de importación de componentes, la disponibilidad de inventarios y los gastos logísticos asociados al transporte y nacionalización. A ello se suman los costos de postventa, garantía, mantenimiento preventivo y suministro de repuestos, que hacen parte integral del valor económico del contrato y deben ser considerados de manera separada para evitar subestimaciones.

Desde la oferta, el sector automotor presenta una base sólida de comercialización y servicio técnico, especialmente en el segmento de motocicletas de mediana cilindrada, donde existen redes de concesionarios y talleres autorizados con cobertura nacional y regional. En conjunto, estos indicadores muestran un escenario favorable para el contrato, con suficiente capacidad de abastecimiento, competencia entre proveedores y condiciones de mercado que permiten estructurar un presupuesto técnico y financieramente razonable para el Municipio de Girardota.

1.3. Perspectiva internacional:

Acuerdos Comerciales Aplicables

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.1.1.1.1.1 del Decreto 1082 de 2015, las entidades estatales deben verificar, en la etapa de planeación del proceso de contratación, si los Acuerdos Comerciales vigentes suscritos por Colombia resultan aplicables al mismo. Los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas y, cuando son aplicables, reconocen trato nacional a los bienes, servicios y oferentes originarios de los países cubiertos.

Revisado el objeto, la cuantía y las condiciones del presente proceso contractual, se concluye que no se encuentra cubierto por los Acuerdos Comerciales vigentes, en razón a que su valor estimado es inferior al umbral mínimo de aplicación previsto para este tipo de instrumentos.

En consecuencia, para este proceso no resulta aplicable lo dispuesto en el artículo 2.1.1.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015, y por tanto no se otorga trato nacional por Acuerdo Comercial a oferentes, bienes o servicios originarios de otros Estados. No obstante, la entidad deberá adelantar el proceso bajo los principios de transparencia, selección objetiva, igualdad y pluralidad de oferentes previstos en la normatividad de contratación estatal.

Contexto Internacional de Precios y Materias Primas

En el plano internacional, las proyecciones económicas para 2025 y 2026 sugieren una moderación en los precios de algunas materias primas, lo que en principio podría favorecer el costo de ciertos insumos vinculados al mercado automotor, especialmente componentes importados, sistemas eléctricos, neumáticos, baterías y accesorios técnicos utilizados en motocicletas. No obstante, esa tendencia externa no se traslada de manera



**FORMATO- ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO-
(DIFERENTE A CONTRATACION DIRECTA Y
REGIMEN ESPECIAL ESPECIAL)**

Código: A-CO-F-046

Versión: 01

Fecha: 27-12-2024



automática al mercado colombiano, debido a factores como la tasa de cambio, los costos de transporte, la nacionalización de mercancías y los márgenes de intermediación de importadores y distribuidores.

Para el contrato de suministro de motocicletas, este comportamiento resulta especialmente relevante porque el valor final del bien depende no solo del precio de fábrica, sino también de la disponibilidad de inventario, del costo de los componentes ensamblados en el país o importados, y de las condiciones logísticas requeridas para su entrega, matrícula, alistamiento y puesta en operación. En consecuencia, aunque el entorno internacional pueda mostrar señales de estabilización, el mercado interno continúa expuesto a variaciones que obligan a una planeación financiera prudente y a la verificación de cotizaciones reales del sector.

En definitiva, el contexto internacional de precios y materias primas no elimina la necesidad de estructurar un presupuesto técnicamente soportado. Por el contrario, refuerza la conveniencia de acudir a proveedores con capacidad de suministro estable, redes de postventa consolidadas y disponibilidad de repuestos, de manera que la entidad pueda asegurar la adquisición oportuna de las motocicletas y el cumplimiento integral de las condiciones contractuales.

1.4. Perspectiva técnica:

Objeto: ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS NUEVAS, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DESTINADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA.

Alcance del objeto: El objeto contractual comprende la adquisición, suministro, entrega y puesta en funcionamiento de motocicletas nuevas, destinadas al fortalecimiento operativo de la Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Girardota, las cuales, deberán cumplir integralmente con las especificaciones técnicas exigidas por la entidad, así como con la normatividad vigente aplicable.

El alcance incluye el suministro de las motocicletas con su equipamiento completo según su destinación institucional, incluyendo accesorios, elementos de protección personal, kit de herramientas, manuales técnicos originales, documentación de propiedad y demás elementos necesarios para su correcta operación.

Igualmente, hace parte del alcance la instalación certificada de los elementos eléctricos y electrónicos requeridos, tales como sirena, luces LED estroboscópicas, sistemas de señalización, defensas, maleteros, y demás dispositivos necesarios, garantizando su correcto funcionamiento, adecuada instalación y compatibilidad con el sistema eléctrico del vehículo, sin afectar la garantía de fábrica.

El contratista deberá realizar la entrega de las motocicletas debidamente matriculadas a nombre del Municipio de Girardota, con matrícula oficial cuando haya lugar, SOAT vigente por un (1) año, revisión técnico-mecánica cuando aplique, combustible suficiente para su operación inmediata, y en perfecto estado de funcionamiento, listas para su uso institucional.

Así mismo, el alcance comprende el mantenimiento preventivo programado hasta por los primeros veinte mil (20.000) kilómetros o el equivalente en las revisiones establecidas por el fabricante, la garantía técnica mínima exigida, el respaldo de servicio postventa, suministro de repuestos originales y la capacitación al personal designado por la administración municipal para la correcta operación y mantenimiento básico de los vehículos.

El objeto contractual se entenderá cumplido únicamente con la entrega total de las motocicletas, su equipamiento, documentación, capacitación y demás obligaciones contractuales, a satisfacción del supervisor



**FORMATO- ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO-
(DIFERENTE A CONTRATACION DIRECTA Y
REGIMEN ESPECIAL ESPECIAL)**

Código: A-CO-F-046

Versión: 01

Fecha: 27-12-2024



del contrato, previa verificación del cumplimiento integral de las condiciones técnicas, administrativas y de funcionamiento establecidas, sin que se generen costos adicionales para el Municipio de Girardota.

Identificación del contrato a celebrar: Contrato de compraventa y/o suministro.

El presupuesto oficial estimado es de **CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/L (\$181.204.889,33). IVA INCLUIDO Y DEMÁS GASTOS Y EROGACIONES QUE CONLLEVE LA EJECUCION DEL CONTRATO INCLUIDOS.**

¿El bien, obra o servicio que se pretende adquirir requiere una condición técnica especial y específica?

Si, para ello los posibles oferentes deberán remitirse a las fichas técnicas, estudios y documentos previos que hacen parte integral del proceso de contratación con el fin de analizar las características o condiciones específicas que deberá cumplirse en el contrato.

¿Qué garantías tiene el producto, bien o servicio tradicionalmente en el mercado?

En el marco jurídico colombiano, las garantías aplicables al suministro de motocicletas en contratos estatales tienen una doble dimensión: por una parte, la garantía legal del producto, derivada del régimen de protección al consumidor; y, por otra, las garantías contractuales exigidas por la entidad en los estudios previos, en desarrollo de los principios de responsabilidad, selección objetiva y adecuada gestión del riesgo previstos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.

Desde la perspectiva del régimen de consumo, todo productor, ensamblador, importador y/o distribuidor tiene la obligación de responder por la calidad, idoneidad, seguridad y buen estado de las motocicletas suministradas, así como de sus componentes y accesorios originales. En consecuencia, el bien debe ser entregado en condiciones nuevas, sin uso previo, sin modificaciones, ensamblado de fábrica y apto para el fin previsto por la entidad, con el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas en los estudios previos y en el pliego de condiciones.

Adicionalmente, las garantías solicitadas por la entidad en los documentos de estudios previos resultan esenciales para asegurar la correcta ejecución del contrato y la protección del interés público. En particular, se exige garantía técnica del vehículo por un término mínimo de un (1) año libre de kilometraje, soporte técnico y disponibilidad de repuestos por un período no inferior a diez (10) años, garantía del servicio postventa, mantenimiento preventivo incluido hasta los 20.000 km, así como la entrega del material de consulta, kit de herramientas, matrícula oficial y SOAT vigente al momento de la entrega. Estas exigencias contractuales complementan la garantía legal del bien y permiten asegurar su funcionamiento continuo, la atención oportuna de fallas y la permanencia de la red de soporte técnico ofrecida por el fabricante, ensamblador o distribuidor autorizado.

En ese sentido, el contratista deberá garantizar que las motocicletas ofrecidas cuenten con respaldo técnico formal, cobertura de mantenimiento en talleres autorizados, suministro de repuestos originales y atención de eventuales defectos de fabricación, daños por diseño o materiales, sin costo adicional para la entidad durante el periodo de cobertura pactado. Lo anterior resulta particularmente relevante tratándose de bienes destinados al servicio público de tránsito, pues su adecuada operación incide directamente en la continuidad, seguridad y eficiencia de las funciones institucionales del municipio de Girardota.

1.5. Perspectiva legal:



**FORMATO- ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO-
(DIFERENTE A CONTRATACION DIRECTA Y
REGIMEN ESPECIAL ESPECIAL)**

Código: A-CO-F-046

Versión: 01

Fecha: 27-12-2024



El proceso contractual se enmarca en el ordenamiento constitucional y legal colombiano aplicable a la adquisición de motocicletas para uso institucional. En particular, la Constitución Política, en sus artículos 209 y 365, orienta la función administrativa al servicio del interés general y habilita la prestación eficiente de los servicios públicos, lo que justifica la adquisición de bienes destinados al fortalecimiento de la capacidad operativa de la Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Girardota.

Desde la perspectiva de la contratación estatal, el proceso se rige principalmente por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, normas que establecen los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva, así como las reglas de planeación, análisis del sector, estudios previos, verificación de riesgos, garantías y criterios de escogencia del contratista. Igualmente, la Ley 1474 de 2011 y la Ley 2195 de 2022 refuerzan las medidas de prevención de riesgos de corrupción, la publicidad de los procesos y la integridad en la contratación pública.

En relación con el objeto contractual, la adquisición de motocicletas se soporta en la necesidad de dotar a la Administración Municipal de vehículos idóneos para actividades de tránsito, control, vigilancia y movilidad institucional. Por ello, el contrato debe ejecutarse con observancia de las especificaciones técnicas exigidas en los estudios previos, incluyendo cilindraje, sistema de frenos, accesorios, garantía técnica, servicio postventa, mantenimiento preventivo, matrícula oficial, SOAT, manuales, y disponibilidad de repuestos y soporte técnico durante el término pactado.

Adicionalmente, el contratista deberá cumplir con la normativa aplicable al comercio, comercialización y garantía de bienes de consumo, particularmente la Ley 1480 de 2011, en cuanto resulte pertinente para la calidad, idoneidad y seguridad de las motocicletas suministradas. Ello implica que el bien debe entregarse nuevo, original de fábrica, sin modificaciones o adaptaciones no autorizadas, y con respaldo formal del fabricante, ensamblador o distribuidor autorizado.

En consecuencia, el proceso contractual encuentra sustento suficiente en el régimen constitucional, legal y reglamentario de la contratación pública, así como en la necesidad institucional de fortalecer la capacidad operativa del Municipio de Girardota mediante la adquisición de motocicletas que respondan a condiciones técnicas, jurídicas y funcionales adecuadas para el cumplimiento de sus fines.

2. Análisis de la demanda

El análisis de la demanda tiene por objeto identificar y cuantificar la necesidad real del servicio requerido, con sustento en el comportamiento histórico de las adquisiciones del Municipio de Girardota:

2.1. Adquisiciones previas del Municipio de Girardota

El municipio de Girardota ha realizado las siguientes adquisiciones previas de bienes y/o servicios similares:

<https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=12-9-355158>



FORMATO- ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO- (DIFERENTE A CONTRATACION DIRECTA Y REGIMEN ESPECIAL ESPECIAL)

Código: A-CO-F-046

Versión: 01

Fecha: 27-12-2024



Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Subasta
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos
Segmento	[25] Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	ADQUISICION DE CINCO (5) MOTOCICLETAS PARA LA FUERZA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA.¿
Cuantía a Contratar	\$ 63,814,128
Tipo de Contrato	Compraventa
Modalidad de la Subasta	PRESENCIAL
Lugar Físico o Virtual de la Subasta	SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

<https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=10-9-166371>

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Subasta
Estado del Proceso	Adjudicado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[E] Productos de Uso Final
Segmento	[46] Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Proteccion, Vigilancia y Seguridad
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	LA PRESENTE SELECCIÓN ABREVIADA A TRAVÉS DE SUBASTA INVERSA TIENE COMO PROPÓSITO EL SUMINISTRO DE CINCO (5) MOTOCICLETAS PARA BRINDAR SEGURIDAD EN EL ZONA URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, PARA SER ENTREGADAS AL SERVICIO DE LA POLICIA ESTACION GIRARDOTA POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL A TITULO DE COMODATO.¿
Cuantía a Contratar	\$ 69,400,000
Tipo de Contrato	Compraventa
Modalidad de la Subasta	PRESENCIAL
Lugar Físico o Virtual de la Subasta	Alcaldía Municipal carrera 15 numero 6-35 centro A

<https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=14-12-2721512>

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Causal de Contratación	Contratos Interadministrativos (Literal C)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[80] Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	ADQUISICION DE MOTOCICLETAS PARA DOTACION DE LA FUERZA PUBLICA, ORGANISMO DE TRANSITO Y SECRETARIA DE GOBIERNO Y DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOTA.¿
Cuantía a Contratar	\$ 185,183,168
Tipo de Contrato	Otro Tipo de Contrato

2.2. Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicios



**FORMATO- ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO-
(DIFERENTE A CONTRATACION DIRECTA Y
REGIMEN ESPECIAL ESPECIAL)**

Código: A-CO-F-046

Versión: 01

Fecha: 27-12-2024



Con el fin de obtener mayor información pertinente para el proceso de contratación que se pretende adelantar, se realizó búsqueda de procesos de contratación con objetos similares en la página <http://www.colombiacompra.gov.co/>, encontrando que diversas entidades estatales contrataron servicios profesionales o de apoyo a la gestión a través de la modalidad de selección: contratación directa.

A continuación, se relacionan algunos de los procesos encontrados en la página de Colombia Compra Eficiente así:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8999338&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>

Tipo de proceso Contratación régimen especial (con ofertas)

Número del proceso 350-2025-IP

Título del proceso COMPRAVENTA DE MOTOCICLETAS PARA LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE SABANETA, PARA EL FORTALECIMIENTO OPERATIVO DE LOS AGENTES DE TRANSITO, EN EL MARCO DEL CIAD SAB-01-2299-25.

Descripción COMPRAVENTA DE MOTOCICLETAS PARA LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE SABANETA, PARA EL FORTALECIMIENTO OPERATIVO DE LOS AGENTES DE TRANSITO, EN EL MARCO DEL CIAD SAB-01-2299-25.

Duración del contrato 25 (Días)

Unidad de contratación ESO

Título de la oferta OFERTA GRUPO SUPERMOTOS 350-2025-IP

Tipo Compraventa

Cuantía del contrato 891.510.480 COP

<https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-9-505719>

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Subasta
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	No
¿El contrato está asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017?	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos
Segmento	[25] Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes
Familia	[2510] Vehículos de motor
Clase	[251015] Vehículos de pasajeros
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	COMPRAVENTA DE UNA MOTOCICLETA UNIFORMADA CON ACCESORIOS PARA DOTAR EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICIA NACIONAL, CON EL FIN DE FORTALECER LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE TUNUNGUÁ-BOYACÁ
Cuantía a Contratar	\$ 70,266,245
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Suministro
Tipo de Gasto	Inversión



FORMATO- ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO- (DIFERENTE A CONTRATACION DIRECTA Y REGIMEN ESPECIAL ESPECIAL)

Código: A-CO-F-046

Versión: 01

Fecha: 27-12-2024



Tipo de proceso Mínima cuantía
Número del proceso MC 026 DE 2025
Título del proceso SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD - PPLA CARGO DEL MPIO DE GIRALDO DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO2024-2027 GIRALDO SOCIAL E INCLUYENTE202500000007231.
Descripción SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD - PPLA CARGO DEL MPIO DE GIRALDO DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO2024-2027 GIRALDO SOCIAL E INCLUYENTE202500000007231.
Duración del contrato 90 (Días)
Unidad de contratación CONTRATACION
Título de la oferta OFERTA PPL GIRALDO
Tipo Otro
Cuantía del contrato 10.000.000 COP

<https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?notice=CO1.NTC.8490048>

Tipo de proceso Selección abreviada subasta inversa
Número del proceso PSASIEP-018-2025 (Presentación de oferta)
Título del proceso ADQUISICION DE MOTOCICLETAS PARA LA ESTACION DE POLICIA CARTAGO (Presentación de oferta)
Descripción ADQUISICION DE MOTOCICLETAS PARA LA POLICIA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA
Duración del contrato 4 (Meses)
Unidad de contratación UNIDAD DE CONTRATACIÓN ALCALDÍA DE CARTAGO
Título de la oferta PROPUESTA FACTOR INK S.A.S - MOTOCICLETAS CARTAGO
Tipo Compraventa
Cuantía del contrato 317.492.000 COP

3. Análisis de la oferta

3.1. ¿Quién vende?

En el mercado colombiano, las motocicletas con elementos de seguridad como los requeridos para la Secretaría de Tránsito son vendidos principalmente por concesionarios oficiales y empresas con distribución de vehículos institucionales. Entre los principales proveedores se encuentran marcas reconocidas y ensambladoras locales como Auteco, AKT, Bajaj (Grupo UMA), Suzuki, Hero, TVS y Honda, que cuentan con experiencia suministrando motocicletas para uso de la Policía Nacional, el Ejército y otras entidades estatales.

Estas empresas suelen participar en procesos de licitación pública, tanto directa como a través de plataformas oficiales como la Tienda Virtual del Estado Colombiano y el sistema de compras públicas Secop, donde cualquier persona natural o jurídica, nacional o extranjera con representación en Colombia puede presentar ofertas, siempre que cumpla con los requisitos técnicos y normativos vigentes. Además, hay distribuidores autorizados que proporcionan equipamiento policial y accesorios homologados, respaldando la venta con garantías, disponibilidad de repuestos y servicios de mantenimiento a nivel nacional.



FORMATO- ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO- (DIFERENTE A CONTRATACION DIRECTA Y REGIMEN ESPECIAL ESPECIAL)

Código: A-CO-F-046

Versión: 01

Fecha: 27-12-2024



En cada región del país, existen concesionarios oficiales de estas marcas, apoyados por una red de talleres y servicios postventa especializados, quienes garantizan el cumplimiento de las entregas y el soporte técnico requerido por las fuerzas públicas y municipales. Por lo tanto, quienes venden estos bienes no son solo fabricantes, sino también sus aliados comerciales locales e importadores homologados por las autoridades nacionales.

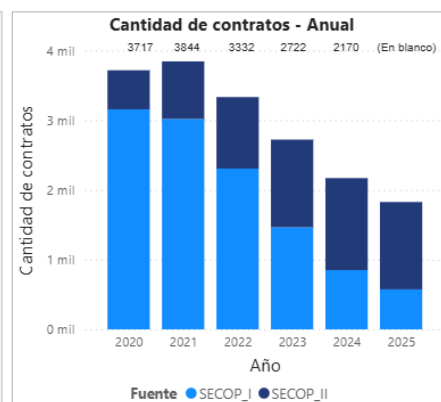
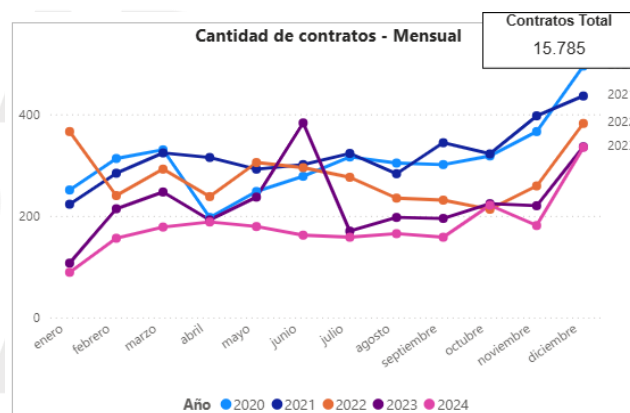
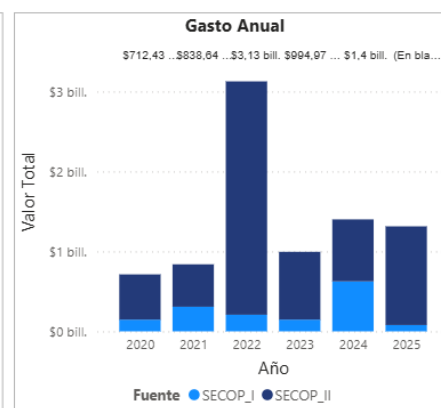
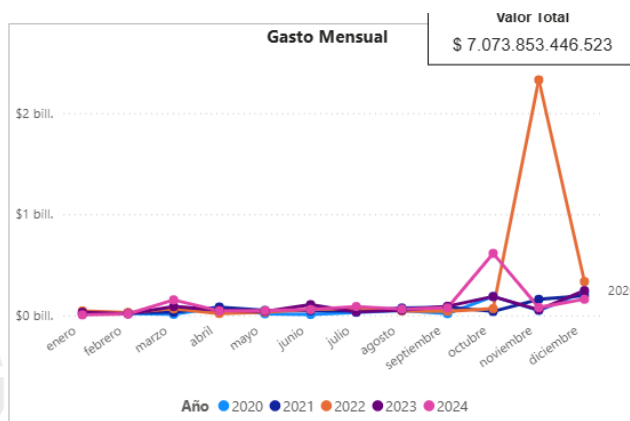
Se consulta el modelo de abastecimiento estratégico de Colombia Compra Eficiente encontrando la siguiente información sobre estudio de la oferta.

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO –MAE–

El Modelo de Abastecimiento Estratégico corresponde a una agrupación de buenas prácticas en abastecimiento estratégico para la gestión de compra de las entidades públicas colombianas. La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente - desarrolló el Modelo De Abastecimiento Estratégico para facilitar y mejorar los procesos de compras de las entidades, buscando que se destaque por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero.



ANÁLISIS DE LA DEMANDA



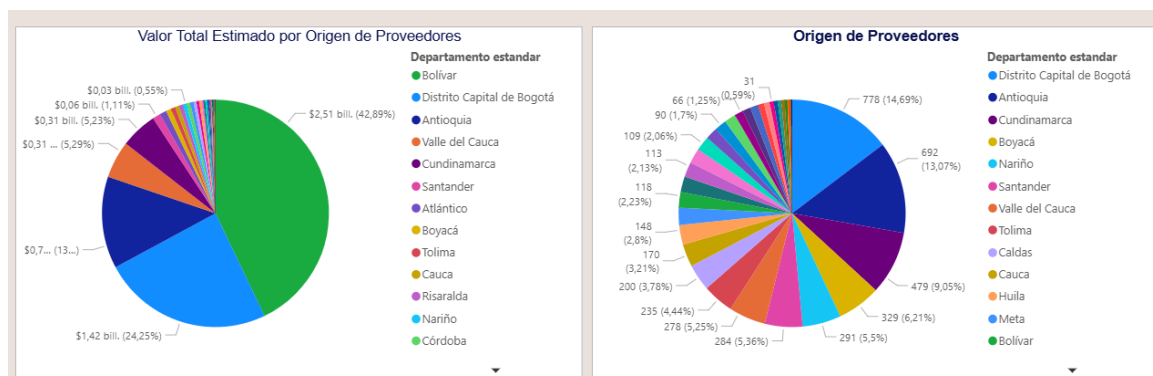
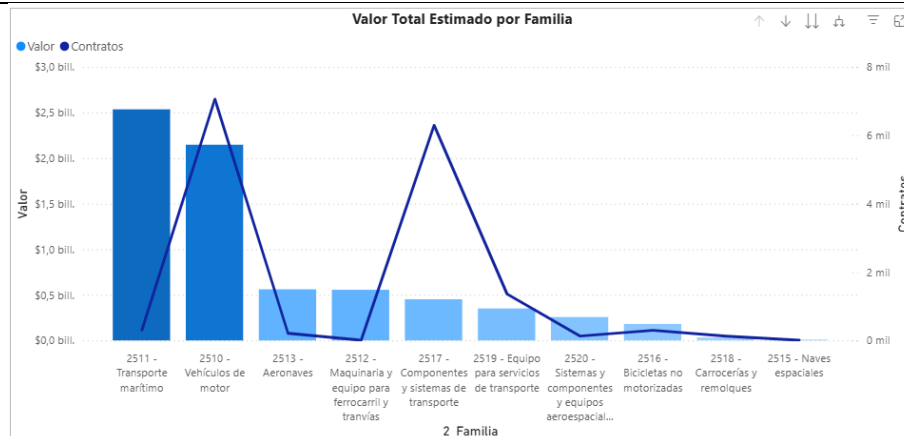


FORMATO- ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO- (DIFERENTE A CONTRATACION DIRECTA Y REGIMEN ESPECIAL ESPECIAL)

Código: A-CO-F-046

Versión: 01

Fecha: 27-12-2024



Análisis de presupuesto oficial

Para analizar los precios del mercado se utilizaron varios métodos que se describen a continuación:

1. Se consultaron páginas web de los artículos incrementando su valor unitario en un 10% (8.8% estampillas e industria y comercio, 1.2% pólizas) correspondiente a los gastos de pólizas, estampillas y demás deducciones aplicables dentro del proceso de manera que se pudiera comparar de forma equitativa con las cotizaciones de los demás proveedores.
2. Finalmente, entre todos los valores unitarios obtenidos multiplicados por la cantidad de artículos requeridos se realiza un promedio simple entre ellos para obtener el precio techo unitario.
3. **Se solicitaron cotizaciones con cada uno de los ítems requeridos de las cuales se obtuvieron tres cotizaciones.**
4. Con la estimación de cantidades se llega al valor del presupuesto oficial para garantizar que se dispone del recurso necesario para cubrir las cantidades proyectadas en esta fase del proceso.
5. Las cantidades descritas a continuación son una referencia para que los interesados en participar en el proceso tengan una estimación de sus costos y para la determinación del presupuesto oficial.

ITEM	OBJETOS A ADQUIRIR	DESCRIPCIÓN Y/O REQUERIMIENTO	CANT	PROMEDIO	
				VALOR UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL



**FORMATO- ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO-
(DIFERENTE A CONTRATACION DIRECTA Y
REGIMEN ESPECIAL ESPECIAL)**

Código: A-CO-F-046

Versión: 01

Fecha: 27-12-2024



1	MOTOCICLETA	ENDURO MULTIPROPOSITO	4	\$ 50.070.000	\$ 200.280.000
	Cilindraje	249 cc			
	Peso (con aceite y tanque de gasolina lleno)	151 kg			
	Potencia máxima	20.4 Hp a 8000 rpm			
	Torque máximo	20.5 Nm a 6500 rpm			
	Tipo de motor	4 Tiempos SOHC, refrigerado por aire y aceite			
	Largo total	2150mm			
	Ancho total	820mm			
	Altura total	1210mm			
	Altura al asiento	875mm			
	Distancia entre ejesv	1385mm			
	Distancia mínima del piso	270mm			
	Disposición de los cilindros	1 Cilindro inclinado hacia adelante			
	Diámetro por carrera	74.0×58.0mm			
	Relación de compresión:	9.8:1			
	Arranque	Eléctrico			
	Tipo de lubricación	Cárter húmedo			
	Sistema de alimentación	inyección de combustible			
	Capacidad de combustible:	14L			
	Encendido:	TCI			
	Capacidad batería	12V, 6 Ah			
	Batería	XTZ7L			
	Sistema de reducción primaria	Engranaje recto			
	Relación de reducción primaria	74/24 (3.083)			
	Sistema de reducción secundaria	Cadena			
	Relación de reducción secundaria	40/13 = 3.077			
	Tipo de embrague	Multidisco en aceite / resorte en espiral			
	Tipo de transmisión	Transmisión constante de 5 velocidades			
	Relación de transmisión en 1ra	2.571 (36/14)			

	FORMATO- ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO- (DIFERENTE A CONTRATACION DIRECTA Y REGIMEN ESPECIAL ESPECIAL)	Código: A-CO-F-046	
		Versión: 01	
		Fecha: 27-12-2024	

	Relación de transmisión en 2da	1.684 (32/19)	
	Relación de transmisión en 3ra	1.273 (28/22)	
	Relación de transmisión en 4ta	1.040 (26/25)	
	Relación de transmisión en 5ta	0.852 (23/27)	
	Tipo de chasis	Cuna semidoble	
	Inclinación	26° 30´	
	Avance	105mm	
	Rueda delantera:	80/90- 21 M/C 48S	
	Rueda trasera:	120/80- 18 M/C 62S	
	Freno delantero:	Disco (ABS)	
	Freno trasero:	Disco	
	Tipo de suspensión delantera	Horquilla telescópica	
	Tipo de suspensión trasera	Basculante (Por bieletas)	
	Luz principal	LED	
2	GARANTÍA	UN AÑO O 20.000 KILOMETROS, LO QUE PRIMERO OCURRA. Las motos y sus componentes deben ser originales de fábrica, no se aceptan modificaciones, ensambles o adaptaciones por parte del concesionario o distribuidor, excepto las que requiera la secretaría de transporte y transito descritas en la presente especificación técnica.	Por Vehículo
3	Kit de herramientas	Las suministradas por el fabricante que como mínimo debe ofrecer: una pinza, un alicate, una copa de bujías, un juego de 4 destornilladores (pala y estrella), un calibrador de aire, un juego de 4 llaves mixtas, un hombre solo y un estuche porta herramientas	Por Vehículo



**FORMATO- ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO-
(DIFERENTE A CONTRATACION DIRECTA Y
REGIMEN ESPECIAL ESPECIAL)**

Código: A-CO-F-046

Versión: 01

Fecha: 27-12-2024



4	MODELO Y COLOR	2026 Color Blanca, con rotulado y emblemas del tránsito y escudo municipal, según diseño establecido por el supervisor del contrato		
5	ACCESORIOS ADICIONALES			
	PARRILLA	Instaladas en la parte trasera		
	DEFENSA	Instaladas en la parte delantera		
	KIT DE LUCES Y SIRENA	Instaladas en la parte delantera y trasera		
	MELETERO	De alta Resistencia, instalado en la parte trasera en su respectiva parrilla resistente a la vibración, con un rango mínimo entre 30 litros y 40 litros, de color negro, con cerradura y tres llaves.		
6	MATRICULA OFICIAL	La motocicleta debe ser entregada y debidamente registrada en la secretaria de transporte y tránsito de Girardota, costos asumidos por el contratista.		
7	SOAT	El vehículo debe ser entregado con el seguro obligatorio contra accidentes de tránsito SOAT, a nombre del MUNICIPIO DE GIRARDOTA, con una vigencia de un año a partir de la entrega		
9	Información técnica detallada postventa	La ficha técnica debe especificar claramente: potencia máxima y a que revoluciones se alcanza, toque máximo y a que revoluciones se alcanza, cilindrada, capacidad de carga y accesorios ofrecidos.	Por Vehículo	



**FORMATO- ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO-
(DIFERENTE A CONTRATACION DIRECTA Y
REGIMEN ESPECIAL ESPECIAL)**

Código: A-CO-F-046

Versión: 01

Fecha: 27-12-2024



10	Garantía del servicio postventa	Certificación expedida por el representante legal del ensamblador o fabricante o distribuidor autorizado, según sea el caso, en la que conste que el proponente cuenta con el soporte técnico del fabricante en la prestación de todos los servicios técnicos ofrecidos y el suministro de repuestos para los vehículos ofrecidos por un tiempo mínimo de diez (10) años	Por Vehículo	
11	Infraestructura del servicio	Se debe anexar documento suscrito por el representante legal del ensamblador o fabricante o distribuidor autorizado de la marca en el país, en el que manifieste que existe una red de concesionarios y talleres autorizados que pueden prestar los servicios de mantenimiento y postventa a nivel nacional. a información debe incluir: Razón social. b. Nombre del representante legal c. Ubicación, dirección, teléfono y/o correo electrónico	Por Vehículo	
12	Garantía técnica del vehículo	El proponente deberá manifestar en su propuesta que otorga garantía técnica para amparar las motocicletas contra posibles defectos de fabricación, daños ocasionados por fallas en el diseño, o materiales, incluyendo la mano de obra y los repuestos y la disposición de las piezas que han sido cambiadas de una manera ambientalmente adecuada, con el respectivo soporte de disposición final de estos elementos. Esta garantía debe ser sin costo adicional alguno, por un plazo mínimo	Por Vehículo	



**FORMATO- ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO-
(DIFERENTE A CONTRATACION DIRECTA Y
REGIMEN ESPECIAL ESPECIAL)**

Código: A-CO-F-046

Versión: 01

Fecha: 27-12-2024



		de un (1) año libre de kilometraje, contados a partir del recibo a satisfacción de la motocicleta por parte del Secretario de Transporte y Transito.		
13	Material de consulta (incluido en el costo de la motocicleta)	En el momento de la entrega de las motos el contratista debe suministrar dos (2) juegos que consten de un (01) manual general de reparación de la moto y un (01) manual de partes donde aparezcan las referencias el listado oficial de precios para los repuestos a la fecha de entrega emitido por el fabricante, ensamblador o representante de la marca en el país. (preferiblemente en medio magnético y en idioma español), como lo determine el supervisor del contrato Paro aquellos vehículos que incluyen en el manual del usuario el mantenimiento preventivo se acepta un solo manual por estos dos conceptos	Por Vehículo	
14	Lugar de entrega	Las motocicletas deberán ser entregadas en el municipio de Girardota.		
15	Mantenimiento preventivo incluido en el costo de la motocicleta	Adicional al mantenimiento mínimo requerido por la secretaría de transporte y tránsito, el oferente debe anexar en su propuesta y cumplir con el programa detallado de actividades de mantenimiento establecido por la casa matriz. certificado por la persona encargada del servicio técnico del ensamblador de la motocicleta, fabricante o representante de la marca en el país, de acuerdo con el		



**FORMATO- ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO-
(DIFERENTE A CONTRATACION DIRECTA Y
REGIMEN ESPECIAL ESPECIAL)**

Código: A-CO-F-046

Versión: 01

Fecha: 27-12-2024



		kilometraje y hasta 20.000 km., discriminando para cada una de las revisiones e incluyendo mano de obra, insumos y repuestos genuinos con las correspondientes cantidades y en general cualquier repuesto o insumo que sea necesario para atender totalmente el mantenimiento del vehículo objeto de esta contratación, durante los primeros veinte mil (20.000 km.), y la mano de obra para realizar dichos trabajos que incluyan todos los costos directos e indirectos asociados a la atención de dichos servicios. Igualmente deberá tener en cuenta actividades como: centrado de rines, sincronización, lavado de inyectores, cambio programado de partes o repuestos y en general cualquier actividad periódica recomendada por el fabricante de la motocicleta para su adecuada manutenzione. El proponente será responsable por los daños generados al vehículo o a sus partes por la omisión de alguna de estas actividades o el cambio en la frecuencia de ejecución de las mismas.		
		El servicio de mantenimiento debe ser prestado por talleres autorizados ofrecidos a nivel nacional		
		Para lo anterior, el proponente debe anexar la relación de concesionarios y/o talleres en donde se prestará este servicio, anexando la siguiente información: a. Razón social.		



**FORMATO- ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO-
(DIFERENTE A CONTRATACION DIRECTA Y
REGIMEN ESPECIAL ESPECIAL)**

Código: A-CO-F-046

Versión: 01

Fecha: 27-12-2024



		b. Nombre del representante legal. c. Ubicación, dirección, teléfono y correo electrónico. d. Puestos de trabajo disponibles para los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos objeto del contrato. e. Certificar como mínimo que en el concesionario o taller se halla efectuado mantenimiento mínimo de 5 años del tipo de vehículo y marca ofertada, expedida por el fabricante, ensamblador o representante de la firma. f. Dicha información será verificada por el Secretario de Transporte y Tránsito designados para tal fin	
		Se requiere constancia que el proveedor puede garantizar como mínimo el mantenimiento en la siguiente ciudad: Girardota - Antioquia y/o Área metropolitana del valle de aburra.	

El presupuesto oficial es la suma de **CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/L (\$181.204.889,33)**. **IVA INCLUIDO**, incluye cualquier clase de impuesto, tasa o contribuciones, que se cause o se llegare a causar, al igual que todos los costos directos e indirectos que se ocasionen.

4. ANÁLISIS DE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR

Para el tratamiento y determinación de los indicadores financieros se toman como base los resultados transmitidos en la base de datos **SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN SOCIETARIA de la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES** filtrados por su respectivo código CIU, permitiendo mitigar las desviaciones de los resultados y obtener los rangos necesarios para determinar los indicadores para el proceso.

5. INDICADORES FINANCIEROS

Para determinar el criterio mínimo de indicadores financieros habilitantes y teniendo en cuenta la naturaleza, valor y objeto del presente proceso se determina el comportamiento financiero del sector, enmarcado en indicadores financieros y de capacidad organizacional. Conforme a lo anterior se toma como fuente de información la base de



**FORMATO- ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO-
(DIFERENTE A CONTRATACION DIRECTA Y
REGIMEN ESPECIAL ESPECIAL)**

Código: A-CO-F-046

Versión: 01

Fecha: 27-12-2024



datos del Portal de Información Empresarial- Reportes bajo NIIF de la Superintendencia de Sociedades, donde se reportan las actividades relacionadas con el código CIIU adoptada para Colombia, con el fin de conocer el comportamiento empresarial y determinar así los indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos para este proceso contractual de acuerdo con los estudios previos.

De acuerdo con las actividades antes definidas, se relacionan los indicadores financieros analizados:

5.1. LIQUIDEZ

Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

5.2. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

5.3. RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES

Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

5.4. RENTABILIDAD DEL ACTIVO

Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

5.5. RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

5.6. CAPITAL DE TRABAJO

Activo corriente - Pasivo corriente, este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente.

6. CRITERIOS FINANCIEROS Y EXPERIENCIA HABILITANTES

En base al análisis realizado, se establecen como requisito habilitante los siguientes indicadores financieros y de capacidad organizacional, los cuales propenden por la pluralidad de oferentes, garantizando la igualdad de oportunidades de acceso a la participación en el presente proceso de contratación, y cumplen con niveles financieros óptimos y saludables.



**FORMATO- ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO-
(DIFERENTE A CONTRATACION DIRECTA Y
REGIMEN ESPECIAL ESPECIAL)**

Código: A-CO-F-046

Versión: 01

Fecha: 27-12-2024



INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

El Proponente debe cumplir con los siguientes indicadores con base en la información del mejor año fiscal, contenida en el RUP vigente y en firme.

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1.60
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0.60
Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual a 8,00
Capital de trabajo	Mayor o igual al 25% del presupuesto oficial

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

El Proponente debe cumplir con los siguientes indicadores con base en la información del año anterior contenida en el RUP vigente y en firme.

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
Rentabilidad sobre el patrimonio	Mayor o igual a 0.02
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a 0.01

CONDICIONES DE EXPERIENCIA

Las establecidas en los estudios previos, pliego de condiciones y demás documentos del proceso.

EXPERIENCIA ACREDITADA O ESPECÍFICA

Las establecidas en los estudios previos, pliego de condiciones y demás documentos del proceso.

3.2. ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de los bienes y servicios?

Aunque la actividad económica está dividida en sectores económicos, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones.

Dada la naturaleza del objeto, la presente contratación se ubica dentro de la clasificación análoga del sector comercio que hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresito, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.

El sector comercial y de servicios en Colombia es uno de los segmentos más importantes dentro del Producto Interno Bruto ya que es de los que más aporta. Gracias a los tratados de libre comercio ratificados por Colombia, el crecimiento de la economía en el país durante los últimos años ha tendido al alza. Las relaciones entre oferta y demanda facilitan la prestación del servicio de consultoría como los que se requieren a través de este contrato.

En Colombia el sector terciario se encarga de todas las actividades relacionadas con el comercio, servicios personales, servicios logísticos y transporte. El sector terciario a diferencia del primario y secundario no está



**FORMATO- ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO-
(DIFERENTE A CONTRATACION DIRECTA Y
REGIMEN ESPECIAL ESPECIAL)**

Código: A-CO-F-046

Versión: 01

Fecha: 27-12-2024



agrupado en un gremio en sí, pero si en diferentes asociaciones y federaciones que permiten medir el crecimiento de este sector, al igual que conocer las cifras de impacto en el producto interno bruto.

Para el cumplimiento del objeto contractual este sector normalmente está conformado por personas jurídicas o naturales que cumplen con los requisitos de ley en concordancia con los principios constitucionales y normativos relacionados con la publicidad, la transparencia y la participación ciudadana.

La cadena productiva es el conjunto de operaciones necesarias para llevar a cabo la producción de un bien o servicio, que ocurre de forma planificada y producen un cambio o transformación de materiales.

El concepto de cadena de valor se refiere a la organización de la producción bajo una secuencia de actividades específicas, de valor agregado, desde la concepción hasta el uso o consumo de una mercancía o servicio. Kaplinsky (2000) denomina cada fase productiva en la cadena de valor como “eslabón”.

La cantidad y tipos de fases productivas o eslabones dependerán del rubro o industria a la que pertenezca la actividad económica y pueden incluir actividades compartidas que van desde la concepción, el diseño, las ventas al por menor, las funciones de Investigación y Desarrollo (I+D) e incluso la gestión y el reciclaje de residuos.

Del mismo modo, existen gamas de actividades dentro de cada eslabón de la cadena y bajo este esquema la producción per se es solo uno más de los eslabones. Aunque esté representada a menudo como cadena vertical, los eslabonamientos intracadena están conectados de diversas maneras.



Cada una de las actividades que intervienen desde la concepción del bien o servicio hasta su consumo en conjunto conformarán el objeto de análisis de la cadena.

Uno de los elementos más innovadores de este enfoque es que posibilita abordar las actividades de concepción, producción, comercialización y consumo de manera integrada. En la prestación de servicios la cadena de producción y/o distribución está enmarcada en la calidad y la satisfacción del servicio, en donde el cliente experimenta factores diferenciadores como la recordación, la lealtad y la fidelidad que lleva a generar la nueva contratación y la recompra.



FORMATO- ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO- (DIFERENTE A CONTRATACION DIRECTA Y REGIMEN ESPECIAL ESPECIAL)

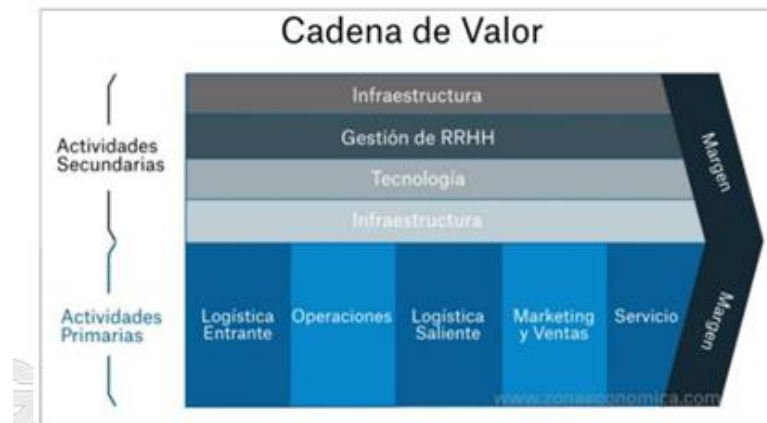
Código: A-CO-F-046

Versión: 01

Fecha: 27-12-2024



La cadena de valor es un modelo teórico que gráfica y permite describir las actividades de una organización para generar valor al cliente final y a la misma empresa. Porter (1985) En base a esta definición se dice que una empresa tiene una ventaja competitiva frente a otra cuando es capaz de aumentar el margen (ya sea bajando los costos o aumentando las ventas). Este margen se analiza por supuesto a través de la cadena de valor de Michael Porter.



La cadena de valor se divide en dos partes:

1. Actividades Primarias: se refieren a la creación física del producto, su venta y el servicio postventa, y pueden también a su vez, diferenciarse en sub-actividades.

2. Actividades Secundarias: están apoyadas o auxiliadas por las también denominadas „actividades secundarias: Toda empresa tiene actividades de valor directo, indirecto y de aseguramiento de Calidad. Los tres tipos no solo están presentes entre las actividades primarias, sino en las actividades de apoyo. La cadena de valor no es una colección de actividades independientes, sino un sistema de actividades interdependientes.

Las actividades de valor están relacionadas por eslabones dentro de la cadena de valor. Los eslabones son las relaciones entre la manera en que se desempeñe una actividad y el costo o desempeño de otra. (Arimany, 2010).

¿El producto obra o servicio requiere la realización de labores de importación de mercancías y/o

No requiere la realización directa de labores de importación de mercancías y/o servicios, en la medida en que en el mercado nacional y regional existe oferta suficiente de motocicletas, accesorios, repuestos y servicios de postventa por parte de fabricantes, ensambladores, importadores y distribuidores autorizados. En consecuencia, el bien objeto del contrato puede adquirirse a través de proveedores establecidos en Colombia, quienes cuentan con capacidad técnica y comercial para suministrar las motocicletas requeridas, junto con sus componentes, garantía, mantenimiento y soporte técnico, sin que la entidad deba adelantar trámites de importación.

No obstante, debe tenerse en cuenta que algunos componentes o partes de las motocicletas pueden provenir originalmente de cadenas de suministro internacionales; por ello, el proceso contractual debe asegurar que el contratista tenga disponibilidad efectiva de inventario, repuestos y respaldo posventa dentro del territorio nacional, de manera que se garantice la entrega oportuna y el cumplimiento integral de las especificaciones técnicas exigidas por la entidad.

4. lineamientos en materia de Compras Públicas Innovadoras, Sostenibles y Socialmente Responsables para el Municipio de Girardota.

Criterios de Sostenibilidad: N/A

	FORMATO- ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO- (DIFERENTE A CONTRATACION DIRECTA Y REGIMEN ESPECIAL ESPECIAL)	Código: A-CO-F-046	
		Versión: 01	
		Fecha: 27-12-2024	

Materiales Sostenibles: N/A

Criterios de Sostenibilidad en los Pliegos Técnicos: N/A

Criterios Sociales

Para fomentar la inclusión social en la contratación pública, se pueden implementar criterios que beneficien a poblaciones de especial protección constitucional:

Inclusión de MIPYMES: Priorizar la contratación de pequeñas y medianas empresas locales.

Capacitación laboral: N/A.

Beneficios para comunidades rurales: N/A.

Estos criterios no solo cumplen con los objetivos de responsabilidad social de la entidad, sino que también contribuyen a un desarrollo económico más sostenible y equitativo en la región.

¿En el presente proceso es posible la inclusión de alguno de los criterios ya definidos?

SI ☒ NO ☐

Si la respuesta es afirmativa, describa los criterios establecidos acorde con el modelo para que sea tenido en cuenta dentro del proceso contractual:

En el marco del Decreto 1860 de 2021, las entidades estatales pueden implementar criterios diferenciales **para fomentar la participación de MIPYMES LOCALES, DEPARTAMENTALES Y/O NACIONALES** en los procesos de contratación pública. Este decreto establece incentivos para las micro, pequeñas y medianas empresas, especialmente aquellas con domicilio en los departamentos o municipios donde se ejecuta el contrato (Art. 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021).

JOAQUIN BERNARDO HERNANDEZ LOPEZ
Secretario de Transporte y Tránsito.

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Nombre Edison Mauricio Mena. Cargo: Contratista 5308/CD297/2026	Nombre: Andrés Felipe García Carmona. Cargo Jefe Oficina Jurídica.	Nombre: Joaquín Bernardo Hernández López Cargo Secretario de gobierno y derechos humanos.
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		